

# **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

## **TRIBUNAL PLENO**

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2011.**

### **ASISTENCIA:**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:**

**JUAN N. SILVA MEZA.**

**SEÑORES MINISTROS:**

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.  
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.  
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.  
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.  
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.  
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.  
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO.  
SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.  
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:30 HORAS)**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se abre esta sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Sírvase dar cuenta señor secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor Ministro Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta a la licenciada María del Socorro López Villarreal,

designada juez de Distrito, por el Pleno de dicho Consejo. Atentamente se invita a los presentes a ponerse de pie.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Licenciada María del Socorro López Villarreal: “PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO QUE SE OS HA CONFERIDO, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN”

**LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ VILLARREAL: “SÍ, PROTESTO”**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA NACIÓN OS LO DEMANDE”. –Sentados todos– Solamente unas breves reflexiones señora juez.

Como usted sabe, el ingreso y la promoción de los servidores públicos de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, se hace mediante el sistema de Carrera Judicial, la cual se rige por los principios –usted lo sabe– de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad –en su caso–.

La Carrera Judicial responde a una vocación, a un compromiso profesional de vida, a una actitud que nos orienta por los caminos de la justicia. Y usted está aquí porque ha sabido orientar su vocación por la justicia, precisamente con excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia.

Recuerde usted que la justicia se labra día con día, en cada resolución, en cada acuerdo, en cada momento de reflexión y estudio, en cada reunión con su equipo de trabajo, en cada

interacción con sus semejantes. No lo olvide usted. Enhorabuena y mucho éxito en su gestión.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, entregará a la juez de Distrito, María del Socorro López Villarreal, el distintivo y la credencial correspondiente. Se le invita pasar al frente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Aquí está su distintivo que la acredita como juez de Distrito y su credencial. Muchísimas felicidades. –Sentados por favor–.

Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, convoco a las señoras y señores Ministros, para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo en este salón, dentro de cinco minutos. Levanto esta sesión solemne.

**(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11.35 HORAS)**